ACTA DE LA REUNION DE CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA FUNDACION AZUL REY

A las (10) de la mañana del Primero (1) del mes marzo del año dos mil diez y ocho en la calle 15 Nº 14-03 piso 2 barrio san Carlos, en la ciudad de Sincelejo, del Departamento de Sucre, se reunieron por convocatoria mutua y espontáneamente acordada ROSANNA JUDITH RUIZ MORENO, vecina y residente de Sincelejo (Sucre) y ROGER RAÚL RUIZ VILLERO vecino y residente en Sincelejo (Sucre), todos mayores de edad identificados con sus cédulas de ciudadania números: 64.585.587 de Sincelejo y 6.807.605 de Sincelejo, respectivamente, con el fin de dar inicio a la formación de una entidad sin animo de lucro que se denominará FUNDACION AZUL REY y, al efecto, constatada la presencia de todos los anteriormente mencionados, se convino que por aclamación se designaran con el carácter de provisionales, un presidente y un secretario, que dirigiera el primero la reunión y llevara el último el acta de la misma. Por aclamación fueron escogidos, como Presidente Provisional, Roger Raúl Ruíz Villero y Rosanna Ruíz Moreno como Secretaria Provisional; quienes aceptaron su designación que les fue hecha y entraron a ejercer sus cargos inmediatamente. La reunión se desarrolló de la siguiente

La Presidente provisional propuso el siguiente orden del día e inmediatamente se discutió y fue aprobado por unanimidad:

- 1º. Elaboración de lista de los concurrentes.
- 2°. Llamada a lista y constatación del quórum.
- 3°. Explicación de los fines u objetivos de la Fundación Azul Rey.
- 4°. Presentación por la Presidente provisional de los Estatutos de la Fundación.
- 5°. Discusión y aprobación de los estatutos.
- 6° Elección de Junta Directiva y Revisor Fiscal

Primero: Leido el orden del día por la Secretaria, la Presidenta provisional, lo sometió a discusión y votación, y fue aprobado por unanimidad. Y en consecuencia se elaboró la lista de asistentes y asociados, la cual quedó conformada así:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	DOMICILIO
- ROSANNA RUIZ MORENO	64.585.587	Cll 15 No 14-03
RUIZ VILLERO	6.807.605	CII 15 No 14-03

Segundo: Se llamó a lista y todas las personas anteriormente enumeradas contestaron, por lo cual existe quórum decisorio.



Tercero: La Presidenta explica que la entidad que se inicia hoy es una fundación sin ánimo de lucro; cuyo domicilio será en la calle 15 No 14-03 de la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, su razón social es FUNDACION AZUL REY La Fundación está integrada por personas interesadas en trabajar por el bienestar social y de la comunidad.

Cuarto: A continuación, la Presidente provisional da lectura al proyecto de Estatutos de la Fundación.

Quinto: Todos los miembros presentes discutieron y aprobaron por unanimidad los estatutos propuestos.

Sexto: Los asistentes presentes han elegido por unanimidad la siguiente Junta Directiva, para administrar la entidad sin ánimo de lucro denominada AZUL REY cual queda conformada así:

Nombre

ROSANNA JUDITH RUIZ MORENO
ROGER RAUL RUIZ VILLERO
ANA CECILIA VERBEL MARTELO
CARMEN TERESA PATERNINA MADRII

C.C.No. 64.585.587	Presidente
	Vicepresidente
	Secretaria
0011 00 00-	Tesorera

Y como Revisor Fiscal se eligió al señor ABEL ADAN MEDRANO ROMERO, identificado con la cédula de ciudadania No. 91438995 de Barrancabermeja Contador Público, con Tarjeta Profesional 74.464. dicha elección fue aprobada por unanimidad.

Y habiéndose agotado el orden del día la Presidenta así lo manifestó y declaró clausurada la reunión de la cual la Secretaria tomo plena nota de ella. Y para constancia se firma esta acta en la ciudad Sincelejo al primer (1) día del mes de marzo de 2018, como aparece:

Se dio lectura al contenido total del acta el cual fue aprobado por unanimidad

1: Manna Muiz Marons

Presidenta provisional. C.C. No. 64.585.587 Ana C Vahrel Cel

Secretaria Provisional C.C. No. 64.739.932

ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL GUE REPOSA EN LOS AFCHIVOS DE ESTUDIO ASESO VIRÍDICO CAMARA DE COMERCIO SINCELEJO





ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA TIDAD

ASES LURÍDICO CAMARA DE COMPRICIO SINCELEIS